

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 41001-31-05-002-2018-00558-02

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ELLEN RAMÍREZ UESSELER CONTRA
LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES Y
COLFONDOS S.A., PENSIONES Y CESANTÍAS.**

Conforme a la condena en costas impuesta a la parte demandada Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías, en auto de fecha 19 de mayo de 2022, se fijan como agencias en derecho la suma de **QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$580.000 M/CTE.)**, ello en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:
Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **031291880ddcd4ce2824a05bdd1a81c9fd3cf67254dfe6c0fb1eea9d0da9b6bd**

Documento generado en 23/01/2023 09:12:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>